



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 2 de Septiembre de 2011

NOTA N° 12/2011

Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a los efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 10 – 11, a realizarse en esta Unidad Académica el día **Martes 6 de Septiembre de 2011**, a horas **15:30** para tratar el siguiente:

## **ORDEN DEL DIA** **REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 10-11**

### **1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo.**

a) **Res. Dececo N° 507 /11: Resuelve: Dar por finalizadas las funciones** de la Cra. MARÍA SOLEDAD CLAROS, D.N.I. N° 28.259.525, en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, de la Asignatura “**Administración y Hacienda Pública**” de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de la mencionada profesional, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva. **Reintegrar** a la Cra. MARÍA SOLEDAD CLAROS, D.N.I. N° 28.259.525, a sus funciones en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, de la asignatura “**Administración y Hacienda Pública**” de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de finalización de las funciones en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, de la misma Asignatura.

b) **Res. Dececo N° 524/11: Resuelve: Aprobar** el Calendario Académico para el periodo académico 2011 para el dictado de la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, que corre agregado como Anexo I de la presente Resolución.

c) **Res. Dececo N° 531/11: Resuelve: Establecer** que en el Anexo I de la Res. CD-ECO N° 804/10 y en todo lo actuado en el expediente de referencia, desde el fs. 1 hasta el fs 183, **donde dice: “Organización y Sistemas” debe decir “Organización y Sistemas Administrativos”**.

d) **Res. Dececo N° 553/11: Resuelve: Otorgar** licencia sin goce de haberes a la Mg. Dora Susana Moreno en el cargo de Auxiliar docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la asignatura **Seminario de Inglés Técnico** con extensión a **Inglés Módulos I, II y III** de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y mientras permanezca ocupando el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en las citadas Asignaturas. **Encuadrar la licencia otorgada** en el Artículo 1<sup>a</sup> de la presente Resolución, en el Artículo 15<sup>o</sup>, inc b) de la Res. N° 343/83, Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

**e) Res. Dececo N° 532/11: Resuelve: Tener por designada a la Mg. Rosana Elizabeth RUIZ, D.N.I. N° 20.399.020,** en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple para desempeñarse como docente responsable del dictado de la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN de la carrera de CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, de la Sede de la Ciudad de Tartagal de esta Universidad, desde el día 15 de Agosto de 2011 hasta el día 31 de Agosto de 2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**f) Res. Dececo N° 533/11: Resuelve: Tener por designado al Mg. Luis Guillermo Ossola, D.N.I. N° 16.307.410,** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN de la carrera de CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, de la Sede de la Ciudad de Tartagal de esta Universidad, desde el día 15 de Agosto de 2011 hasta el día 31 de Agosto de 2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero. **Solicitar al Consejo Superior** exceptúe al **Mg. Luis Guillermo Ossola** del Art. N° 6, inc. d) y e) de la Res. CS N° 420/99 – Régimen de Incompatibilidad – de esta Universidad.

**g) Res. Dececo N° 534/11: Resuelve: Tener por designada a la Cra. María Fernanda DÍAZ GUZMÁN, D.N.I. N° 20.399.340,** en el cargo de Auxiliar docente de Primera Categoría Interino con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN de la carrera de CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, de la Sede de la Ciudad de Tartagal de esta Universidad, desde el día 15 de Agosto de 2011 hasta el día 31 de Agosto de 2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**h) Res. Dececo N° 535/11: Resuelve: Tener por designado al Abog. Héctor Reinaldo YARADE, D.N.I. N° 8.163.853,** en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple para desempeñarse como docente responsable del dictado de la asignatura DERECHO I de la carrera de CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, de la Sede de la Ciudad de Tartagal de esta Universidad, desde el día 15 de Agosto de 2011 hasta el día 31 de Agosto de 2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**i) Res. Dececo N° 536/11: Resuelve: Tener por designada a la Abog. María Rosa AYALA FLORES, D.N.I. N° 6.127.341,** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura DERECHO I de la carrera de CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, de la Sede de la Ciudad de Tartagal de esta Universidad, desde el día 15 de Agosto de 2011 hasta el día 31 de Agosto de 2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**j) Res. Dececo N° 537/11: Resuelve: Tener por designado al Ing. Abel CARMONA, D.N.I. N° 14.176.659,** en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura MATEMÁTICA I de la carrera de CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, de la Sede de la Ciudad de Tartagal de esta Universidad, desde el día 15 de Agosto de 2011 hasta el día 31 de Agosto de 2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

**k) Res. Dececo N° 538/11: Resuelve: Tener por designada a la Prof. Josefina LÁVAQUE FUENTES, D.N.I. N° 17.633.665, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura MATEMÁTICA I de la carrera de CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, de la Sede de la Ciudad de Tartagal de esta Universidad, desde el día 15 de Agosto de 2011 hasta el día 31 de Agosto de 2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.**

## **2. Asuntos Entrados**

**a) Expte. N° 6147/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura de Derecho Público Módulo I de la carrera de CPN con extensión a la asignatura Elementos de las Ciencias Políticas. *Informe de la Directora Académica en referencia a la excusación presentada por el Abogado Ricardo Gómez Díez.*

**b) Expte. N° 6246/11: Cr. Llimós, Hugo – Cr. Torres, Carlos.** Solicita el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de 1ª categoría **Regular** con dedicación Semiexclusiva para la asignatura de Contabilidad II y III.

**c) Expte. N° 6408/11: Bib. Palavecino, Diego.** Informa sobre la donación del libro *Haciendo Contabilidad* de Telese Miguel, efectuada por la alumna Carolina Gisela González.

**3. Aprobación de Actas de Reuniones del Consejo Directivo:** Reunión Ordinaria N° 08/11 y Reunión Ordinaria N° 09/11.

## **4. Temas Sobre Tablas**

## **5. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**

### **5.1 Comisión de Ética, Reglamento e Interpretación**

**a) Expte. N° 6124/10: Cra. Cortés de Trejo, Lea Cristina.** Solicita ampliación de la designación dispuesta por la Resolución CD N° 202/09. *Recurso de reconsideración planteado por la Cra. Cortés de Trejo sobre Res. CD N° 625/10 y Res. CD N° 726/10. Dictámen de Comisión de Ética que corre a foja N° 141/142.*

### **5.2 Comisión de Docencia**

**a) Expte. N° 6443/11: Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Solicita la designación de la Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi como Profesor Adjunto Interino con dedicación Semiexclusiva en la cátedra de Contabilidad IV.

La Comisión de Docencia aconseja: *aprobar la resolución DECECO N° 506/11 Ad - Referéndum.*

**b) Expte. N° 6453/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la Cátedra de Contabilidad IV (Cátedra Paralela).



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

La Comisión de Docencia aconseja:

\* **Dictamen de Mayoría:** Autorizar el llamado a Concurso Público, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Contabilidad IV (Cátedra Paralela) de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica.

\* **Dictamen de Minoría:** a) No autorizar el llamado a Concurso Público de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Regular, para la asignatura Contabilidad IV, Cátedra Paralela, hasta que se decida respecto de la continuidad, o no, de dicha Cátedra Paralela.

b) Devolver las actuaciones a la Comisión de Docencia para cumplir con el análisis y evaluación de la Cátedra Paralela de la asignatura Contabilidad IV.

c) **Expte. N° 6498/11: Ayala Flores, María Rosa.** Solicita licencia sin goce de haberes en la asignatura Derecho Concursal.

La Comisión de Docencia aconseja Otorgar la licencia solicitada por la Prof. María Rosa I. Ayala Flores en las condiciones expuestas en su petición y con las salvedades establecidas por el Titular de Cátedra.

d) **Expte. N° 6499/11: Vilca, Norma (Directora General Académica).** Eleva proyecto de Resolución y reglamento para la Encuesta de Opinión a los alumnos.

La Comisión de Docencia aconseja Aprobar el proyecto de Resolución que corre a fojas dos (2) del expediente de referencia.

e) **Expte. N° 6748/07: Buhler, Walter Neil.** Expresa la necesidad de contar con un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría con dedicación Simple para Derecho Social y Derecho de Trabajo y la Seguridad Social.

La Comisión de Docencia aconseja aprobar el proyecto de Resolución que obra a fs. N° 30 del expediente de referencia.

f) **Expte. N° 6435/11: Astorga, Angélica Elvira.** Solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliares docentes de 2ª categoría para Matemática I. La Comisión de Docencia aconseja que se proceda a efectuar el llamado respectivo a fin de cubrir los cargos vacantes.

g) **Expte. N° 6445/11: Innamorato, Nicolás.** Solicita el llamado a concurso de dos (2) cargos de Auxiliares de 2ª categoría para la asignatura Cálculo Financiero. La Comisión de Docencia aconseja:

a. Autorizar el llamado a inscripción de interesados a ocupar dos (2) cargos de Auxiliar de 2ª Categoría para la asignatura Cálculo Financiero.

b. Autorizar la prórroga según lo consignado a fs. 3.

h) **Expte. N° 6604/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para Contabilidad I de las Carreras CPN – LA – LE. La Comisión de Docencia aconseja:

a. Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 60 – 67).

b. Designar en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD I de las carreras de Contador Público



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

*Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), al Cr. Marcelo Antonio BURGOS, DNI N° 23.353.139.*

**i) Expte. N° 6609/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**

Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente regular de 1ª categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Estadística I con extensión a Estadística II de las Carreras de CPN – LA - LE. La Comisión de Docencia aconseja:

*a. Aprobar el dictamen unánime del Jurado (Fs. 61-63).*

*b. Designar en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura ESTADÍSTICA I con extensión a ESTADÍSTICA II de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), al Cr. Miguel Adrián QUINTANA MEDINA, DNI N° 24.697.708.*

**j) Expte. N° 6616/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**

Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría con dedicación Simple para Contabilidad I – Carreras CPN – LA – LE. La Comisión de Docencia aconseja:

*a. Aprobar el dictamen unánime por el Jurado (fs. 149 - 160).*

*b. Designar en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura CONTABILIDAD I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003), a la Cra. María Lourdes DIAZ, DNI N° 31.194.248*

Atentamente,

*Cra. Elizabeth Truninger de Loré  
Secretaria de Asuntos Institucionales y Académicos*